

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Arnoldo Alfredo Rodríguez Reyes**, señala: “Buenas tardes Señoras y Señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, sean Ustedes bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria. Solicito al Señor Secretario, tomar lista de asistencia y en su caso, declare la existencia de Quórum Legal para Sesionar”.

1.- Lista de Asistencia:

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Juan Antonio Ruiz García**, procedió a pasar lista, encontrándose presentes, el Ciudadano Presidente Municipal, Arnoldo Alfredo Rodríguez Reyes, la C. Síndico Municipal, Mariza Cárdenas Hernández, los Ciudadanos Regidores: 1.- José Francisco Rivera Ortiz, 2.- María de la Luz Reyes Hernández, 3.- Eduardo Banda Ramírez, 4.- Claudia Josefina Miranda Muñoz, 5.- José Oscar Acuña Castellón, 6.- Ana Cecilia Tapia González, 7.- Martín Coronado Flores, 8.- Patricia González Borrego, 9.- Andrés Vega Muñoz, 10.- Arturo López de Lara Díaz, 11.- Guillermo Flores Suárez del Real, 12.- José Luis Rojas García, 13.- María Trinidad Gallegos Gordiano, 14.- Magdalena del Socorro Núñez Monreal, 15.- Juan Martín Robles Hernández, 16.- Lidia Loera López, 17.- Rebeca Moreno Ruvalcaba, 18- Gerardo Casanova Náñez, 19.- Rafael Medina Briones y 20.- Estela Berrún Robles.

2.- Declaración de Quórum Legal:

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Juan Antonio Ruiz García**, menciona: “Informo a la Honorable Asamblea que son **22** asistencias, con derecho a voz y voto, más el Secretario de Gobierno Municipal con voz informativa, por lo tanto, se declara que existe quórum legal para sesionar”.

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Arnoldo Alfredo Rodríguez Reyes**, menciona: “De conformidad con lo dispuesto por los artículos 119 fracción XI y XII de la Constitución Política del Estado, 41, 42, 43 y 74 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio en el Estado de Zacatecas; 13 fracción II del Reglamento de Administración Interior del Municipio y 32 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Zacatecas, se inicia la Sesión y se declaran validos los acuerdos que de ella emanen. Solicito al Señor Secretario de Gobierno dé cuenta al Honorable Cabildo de la propuesta del orden del día”.

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Juan Antonio Ruiz García**, comenta: “Doy cuenta al Honorable Ayuntamiento que el Orden del día propuesto para esta Sesión Ordinaria es el siguiente:

- 1.- Lista de Asistencia y, en su caso, declaración de Quórum Legal.
- 2.- Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto del Orden del Día.
- 3.- Discusión y, en su caso, autorización para solicitar préstamo a la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, por la cantidad de \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos M.N.), para ser utilizados como aportación municipal para la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, otorgándose como garantía las participaciones del Fondo III 2011.

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Arnoldo Alfredo Rodríguez Reyes**, menciona: “Le solicito al señor Secretario consulte a las Señoras y Señores integrantes de este Honorable Ayuntamiento, si es de aprobarse el Proyecto de Orden de Día”.

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Juan Antonio Ruiz García**, menciona: “Señoras y Señores integrantes del H. Cabildo de Zacatecas, quiero hacer una aclaración en cuanto al orden del día que nos ocupa. El crédito, si así lo tienen bien a aprobar, será aplicado para el pago proporcional del adeudo que por concepto de uso, aprovechamientos, explotación de aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes tiene este Ayuntamiento con la JIAPAZ, quien a su vez, lo deberá de pagar para ser elegible de crédito ante la Comisión Nacional del Agua, con ello estaremos en la posibilidad acceder al crédito para la construcción de las plantas de tratamiento con financiamiento federal que lo explicará más adelante la JIAPAZ”.

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Arnoldo Alfredo Rodríguez Reyes**, menciona: “Le solicito al señor Secretario consulte a las Señoras y Señores integrantes de este Honorable Ayuntamiento, si es de aprobarse el Proyecto de Orden de Día”.

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Juan Antonio Ruiz García**, menciona: “Señoras y Señores integrantes del H. Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación a la aprobación del orden del día, con las aclaraciones hechas anteriormente. Se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo AHCZ/114/2011)**.

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Arnoldo Alfredo Rodríguez Reyes**, menciona: “Le solicito al señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Juan Antonio Ruiz García**, menciona: “Doy cuenta al H. Cabildo que el siguiente punto a desahogar es el punto número:

3.- Discusión y, en su caso, autorización para solicitar préstamo a la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, por la cantidad de \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos M.N.), para ser utilizados como aportación municipal para la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, otorgándose como garantía las participaciones del Fondo III 2011”.

SIN TEXTO



CONTRATO DE MUTUO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, REPRESENTADO POR EL C. L.C. ALEJANDRO TELLO CRISTERNA, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DE FINANZAS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL GOBIERNO DEL ESTADO" Y POR LA OTRA, EL MUNICIPIO DE ZACATECAS, REPRESENTADO POR LOS CC. ARNOLDO RODRÍGUEZ REYES Y L.E. MARIZA CÁRDENAS HÉRNANDEZ, PRESIDENTE Y SÍNDICA MUNICIPALES RESPECTIVAMENTE, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO", QUIENES SE OBLIGAN AL TENER DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

PRIMERA.- Declara "El Gobierno del Estado" que es uno de los propósitos fundamentales de la Administración Estatal atender las necesidades prioritarias de los habitantes del Estado de Zacatecas, buscando que el gasto público se aplique y apoye a los Municipios que integran la Entidad.

SEGUNDA.- Declara el Representante de "El Gobierno del Estado" que para la celebración del presente instrumento, cuenta con las facultades que la Ley le confiere los artículos 10 fracción II, 15, 16 y 25 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; 1, 2, y 5 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas.



TERCERA.- Declara “El Municipio” que cuenta con las facultades que le otorgan los artículos 30, 49 y 74 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Zacatecas para la celebración del contrato como el que nos ocupa.

CUARTA.- Para el efecto de lo establecido en la declaración inmediata anterior, “El Municipio” exhibe certificación del Secretario del Ayuntamiento en el que consta la aprobación del Honorable Cabildo de Zacatecas para contratar el pasivo que se contrae, documento que forma parte integrante de este contrato y que constituye el anexo número 1.

CLAUSULAS

PRIMERA.- Las partes se reconocen mutuamente la personalidad con la que comparecen a la celebración de este contrato.

SEGUNDA.- Las partes manifiestan que el objeto del presente contrato se traduce en el empréstito que otorga “El Gobierno” a “El Municipio” por la cantidad de \$ 5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 m.n.), cantidad que será aplicada para el pago proporcional del adeudo por concepto de derechos por el uso, aprovechamiento y explotación de aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes.



TERCERA.- “El Gobierno” establece que la cantidad total, materia de este instrumento le será ministrada a “El Municipio” en las oficinas que ocupa la Secretaría de Finanzas, sito en Blvd. Héroes de Chapultepec N° 1902, Ciudad Gobierno, de esta ciudad de Zacatecas, en una sola exhibición mediante cheque a favor de “El Municipio”.

CUARTA.- Las partes establecen que los recursos otorgados a través de este contrato serán cubiertos por parte de “El Municipio” en un término que no excederá del 30 de noviembre de 2011.

QUINTA.- Establecen las partes que “El Municipio” realizará el pago del empréstito que se especifica en este contrato mediante dos pagos por \$ 2'500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.) cada uno, los días último de cada mes, de octubre y noviembre del año 2011.

SEXTA.- Las partes acuerdan que el presente empréstito no causará intereses.

SÉPTIMA.- “El Municipio” destinará el empréstito para realizar el pago de adeudo con la Comisión Nacional del Agua que tiene la JIAPAZ, ello con el propósito de rescatar para este Organismo la elegibilidad para ser beneficiario de los Programas federalizados del Agua.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Arnoldo Alfredo Rodríguez Reyes, menciona: “Se le concede el uso de la voz a la Lic. María del Carmen Alanís Castañeda, Jefa del

Departamento Jurídico de la JIAPAZ para que nos dé a conocer en qué consiste el préstamo de referencia”.

La **C. Lic. María del Carmen Alanis Castañeda, Jefa del Departamento Jurídico de la JIAPAZ**, expresa: “Vengo en representación del Ing. Amado del Muro Escareño, Director General de JIAPAZ a solicitar la aprobación por parte de este Honorable Cabildo; La autorización es en vía de préstamo, para que nos autoricen 5 millones de pesos por parte del Municipio de Zacatecas para que sean pagados los adeudos que tenemos por extracción y descargas por derechos de luz o aprovechamiento y explotación de aguas nacionales. La JIAPAZ trimestralmente tiene que pagar una cantidad que se determina de acuerdo a la extracción que por uso de agua hacemos, nosotros hasta ahorita tenemos un adeudo de los años 2008, 2009 y 2010 por un importe de 16’224,727.00 pesos, tenemos que pagar este recurso para poder acceder a recursos federales de los programas PROSANEAR, APASU, PRODER, una vez que se han pagado estos recursos podremos acceder a los recursos federales en el programa APASU donde esta considerada la planta poniente de aguas residuales que ejecutaría el municipio de Zacatecas y donde se tratarían 110 litros por segundo, pero para acceder a ello necesitamos primero, ponernos al corriente y poder se elegibles en estos programas. La participación de ustedes sería con 5 millones de pesos, el municipio de Guadalupe serían 5 millones de pesos y el Gobierno del Estado a través de Comisión Estatal del Agua aportarían \$ 6’224,727.00 pesos, estos recursos van a ser pagados a la Federación y una vez pagados a la Federación estos nos los regresan como recurso federal y estos serán devueltos al municipio para la ejecución de las obras que tenga a bien asignarlos, nada más es en vía de préstamo para poder ser elegibles y poder acceder a los recursos federales”.

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Arnoldo Alfredo Rodríguez Reyes**, menciona: “Si algún integrante de este cuerpo colegiado desea intervenir le solicito al señor Secretario tome la lista de las intervenciones”.

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Juan Antonio Ruiz García**, menciona: “Adelante Regidor Guillermo Flores Suárez del Real”.

El **C. Regidor Guillermo Flores Suárez del Real**, comenta: “Gracias, buen día a todos, bienvenida la gente de JIAPAZ. Lo primero es que se está incumpliendo nuevamente nuestro reglamento en su artículo 34, que la información se nos hace llegar no con lo que marca la ley, de las 24 horas antes, nos lo acaban de dar hoy en la mañana, entonces estamos incumpliendo en eso. En carácter de Presidente de la Comisión de Agua Potable y

Alcantarillado también les pido que se nos haga saber de los temas concernientes con está Comisión para aunarnos y siempre lo he expresado, es en pro de aunarnos al trabajo, entonces para eso están las Comisiones y si me gustaría que se nos haga partícipes y realmente entrarle al trabajo, se que es de vital importancia y es bueno lo que se está haciendo, se que esa participación es en pro y en beneficio de Zacatecas, pero sí me quedan a mí dos o tres dudas sobre la planta, si nos pudieran decir algo mejor sobre dónde se va a poner la planta, son 4 los municipios que están en JIAPAZ, cuál es la participación de los otros tres municipios, el porcentaje de cada uno de los municipios que forman la JIAPAZ, y ahorita son esas dudas las que quiero expresar”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Juan Antonio Ruiz García, menciona: “Si me permite Regidor, lo que comenta es cierto, citamos de esa manera por la necesidad de que se nos vence esta misma semana, a parte a nosotros se nos notificó en la Secretaría de Finanzas el viernes que el dinero ya estaba y que se necesitaba hacer esto, por eso se citó de esta manera, el convenio no lo tuvimos hasta por la mañana, sin embargo, teníamos necesidad de citar por obvias razones al no poder hacer este pago se cancelarían todas las cuestiones de lo que es la JIAPAZ y de haberlo tenido antes o el área correspondiente lo hubiera citado, yo trabajo con lo que me pasan las demás áreas, el convenio estuvo hoy en la mañana y traía algunas falla que tuvimos que acomodar y estuvimos de acuerdo con la Secretaría de Finanzas para ver cómo nos acomodábamos. No se si quiera comentar sobre la aportación de los diferentes municipios y lo de la planta”.

La C. Lic. María del Carmen Alanis Castañeda, Jefa del Departamento Jurídico de la JIAPAZ, expresa: “Lo que comenté ahorita de las aportaciones es para poder ser elegibles son los adeudos que tenemos nosotros por extracción del agua, en lo que se refiere al a planta que estamos hablando es para que nosotros podamos hacer la planta poniente que estaría ubicada en el municipio de Morelos pero va a tratar aguas exclusivamente del municipio de Zacatecas, actualmente tenemos una planta denominada El Orito, con una reingeniería que se hizo en 2008 y 2009 trata 110 litros por segundo, con la planta poniente que vamos a instalar en Morelos se van a tratar 160 litros por segundo, únicamente en el municipio de Zacatecas, con esto vamos a cumplir con el 20% de las aguas residuales del municipio de Zacatecas, el resto de las aguas residuales que genere el municipio de Zacatecas se van a Guadalupe, ahí es donde se va hacer la planta de Osiris que ese es otro caso, lo que nosotros ahorita estamos solicitando es para poder ser elegibles y poder acceder a los recursos, que vamos hacer la planta poniente donde se van a tratar 160 litros por segundo que es toda la zona de Gobierno y ciudad Argentum y todas las colonias que están para lado de las comunidades, es para ello lo que estamos tratando únicamente. Lo de Osiris ya se está regulando la situación, se va a hacer el proyecto ejecutivo este año y si accedemos en los mismos recursos el próximo año se estará ejecutando la planta de Osiris”.

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Juan Antonio Ruiz García**, menciona: “Coménteles la aportación que hacen los demás municipios”.

La **C. Lic. María del Carmen Alanis Castañeda, Jefa del Departamento Jurídico de la JIAPAZ**, expresa: “Para poder ser elegibles y atender los requerimientos que nos hace la federación, el municipio de Zacatecas aportaría 5 millones, el municipio de Guadalupe aportaría 5 millones y el resto lo aportaría el Gobierno del Estado \$ 6’224,000.00 pesos con lo que estaríamos nosotros liquidando los derechos de extracción y pudiendo se elegibles para que nos liberen cerca de 60 millones de la federación para la planta poniente”.

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Juan Antonio Ruiz García**, menciona: “Adelante Regidora Patricia González Borrego”.

La **C. Regidora Patricia González Borrego**, comenta: “Buenos días, aquí en la intervención surgió una duda, cuándo se debió hacer el pago de este dinero”.

La **C. Lic. María del Carmen Alanis Castañeda, Jefa del Departamento Jurídico de la JIAPAZ**, expresa: “El pago de los derechos se debe hacer cada trimestre, pero por cuestiones financieras del organismo operador no es posible realizarlos ya que nosotros recibimos un ingreso promedio de 9 millones al mes pagamos a la C.F.E. cerca de 7 millones y medio a 8 millones entonces regularmente no tenemos el recursos para cubrir nuestro importe de derechos de extracción de agua y se nos van acumulando trimestralmente hasta que somos apoyados por lo municipios como ustedes o por el Gobierno de Estado para hacer los pagos correspondientes. Ahorita debemos el 2008 completo, 2009 y lo que va del 2010. La Federación nos lo regresa cuando regresa a través como recurso federal nos lo ingresa a JIAPAZ y nosotros con un convenio con el municipio una vez que tengamos el ingreso se le hará la devolución al municipio”.

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Juan Antonio Ruiz García**, menciona: “Adelante Gerardo Casanova”.

El **C. Regidor Gerardo Casanova Náñez**, menciona: “Era en el sentido de la pregunta de Paty, ya lo contestó que estos adeudos son desde el 2008, 2009, 2010 y lo que va del 2011 y entendemos que también es una herencia de la administración pasada que no se apoyo a la JIAPAZ con la responsabilidad del municipio. Felicito de nuevo la actitud que están tomando porque están saliendo a responder con ese grado de responsabilidad para rescatar estos fondos que son tan importantes para el municipio, por el otro lado, yo, en lo particular y creo que no todos los vemos así, como se nos notifica las sesiones de Cabildo, creo que por la manera, la urgencia que fue está tuvo que ser así pero normalmente se nos notifica en tiempo y forma y se nos da la información suficiente para poder analizarla, y bueno, eso sería todo”.

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Juan Antonio Ruiz García**, menciona: “Adelante Ceci Tapia”.

La **C. Regidora Cecilia Tapia González**, expresa: “Tengo una duda, de otorgarse van a entrar ustedes a un concurso y se les van aproximadamente 60 millones para poner a trabar la planta, así lo estoy entendiendo”.

La **C. Lic. María del Carmen Alanis Castañeda, Jefa del Departamento Jurídico de la JIAPAZ**, expresa: “Nosotros vamos a pagar los 16 millones de pesos con lo que resultamos elegibles para entrar a los recursos federales de los programas APASU, PROSANEAR, y PRODER, una vez que estén pagados ya podemos tener acceso a los recursos. El programa APASU tenemos determinada la construcción de la planta de tratamiento poniente, que ya está aprobada y la inversión federal va a ser de 52 millones, la aportación estatal de 17 millones y la aportación municipal de otros 17 millones, con lo que estaríamos haciendo un total de 87 millones 200 mil pesos que es lo que cuesta la construcción de la planta poniente, ahí se van a tratar 160 litros por segundo que aunados a los 110 que ya tratamos en el Orito nos dan el 20% del total de las aguas residuales del municipio de Zacatecas”.

La **C. Regidora Cecilia Tapia González**, expresa: “Mi duda es de ser así, ¿cuándo se iniciaría con esto?”.

La **C. Lic. María del Carmen Alanis Castañeda, Jefa del Departamento Jurídico de la JIAPAZ**, expresa: “Sería en el programa APASU 2011, en este año se ejecuta, por eso es la urgencia”.

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Juan Antonio Ruiz García**, menciona: “Adelante Regidor Juan Martín”.

El **C. Regidor Juan Martín Robles Hernández**, comenta: “Señorita una pregunta, ¿si trajera usted el dato de ese rezago que se tiene del 2009, 2010 y 2008? Es cuanto, gracias”.

La **C. Lic. María del Carmen Alanis Castañeda, Jefa del Departamento Jurídico de la JIAPAZ**, expresa: “No lo traigo desglosado, pagamos nosotros un millón 754,418.00 por descargas y tenemos los adeudos por aguas nacionales, el acumulado son 14’,470,308.00 lo que ya sumado nos da los 16 millones 224 mil 727 pesos. Son los adeudos del 2008 al 2010”.

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Juan Antonio Ruiz García**, menciona: “Adelante Regidora Trinidad Gallegos”.

La **C. Regidora María Trinidad Gallegos Gordiano**, menciona: “con su permiso señor Presidente y Honorable Cabildo, Licenciada Carmen, una pregunta, más que nada aquí veo yo antes de la pregunta algo muy importante dice: ‘que el municipio destinará el empréstito para realizar el pago de adeudo con la Comisión Nacional del Agua que tiene la JIAPAZ, ello con el propósito de rescatar para este organismo la elegibilidad, para ser beneficiario de los programas federalizados del agua’, a mí esta parte se me hace muy importante porque, más que nada nos falta aquí en Zacatecas muchísimo el agua y entonces estaríamos contribuyendo todos como Cabildo, estaríamos contribuyendo a que esto mejore , y por otro lado, no era pregunta más bien era felicitación porque admiro mucho a la Licenciada Carmen que este ella sola representando a la JIAPAZ, y que ahora si que son muchas preguntas para ella sola y que ella venga preparada para todo tipo de preguntas, felicidades Licenciada Carmen”.

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Juan Antonio Ruiz García**, menciona: “Regidora Estela Berrún”.

La **C. Regidora Estela Berrún Robles**, menciona: “Si muy buenas tardes, compañeros, señor Presidente, compañera Síndica, tengo una pregunta y una inquietud, primeramente el conocer, como efectivamente lo acaban de mencionar son adeudos que se presentan desde el año 2008, 2009, 2010, y a reserva de que se me aclare, quisiera preguntar, ¿porqué no fue sujeto estos adeudos a lo que se presupuestó en el 2011, en este año?, saber si era sujeto de presupuestación para efecto de darle liquides a este tema, y bueno que se le diera celeridad y prontitud al tan importante acto que se tendrá que realizar, saber principalmente si era sujeto de presupuesto y porqué no se hizo, y otro comentario en relación a lo que menciona el compañero y con todo respeto Gerardo, sí hemos sido un poquito atrevidos en mencionar que no se ha entregado en tiempo y forma la documentación, nada más la documentación, los ordenes del día sí se nos entregan en tiempo y forma, pero excepto alguna documentación sí es faltante, tal y como lo menciona el artículo 34 del Reglamento Interior, sí solicitaría de la manera más atenta que se nos integrara la documentación necesaria para tener nosotros aprovechamiento en base a las observaciones y cuestionamientos que tuviéramos que hacer durante la mesa de trabajo en cada una de las sesiones, no coincido con usted, en ocasiones si ha faltado documentación, sería cuanto”.

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Juan Antonio Ruiz García**, menciona: “Yo le respondería en la cuestión de lo que tiene que ver con ese presupuesto, es un adeudo de la JIAPAZ no es un adeudo del municipio, obviamente el municipio tendrá que apoyar si no apoyamos eso no tendremos factibilidad para ningún tipo de aportación federal, por eso no entró dentro de lo que es el presupuesto del municipio, no sé si la Licenciada quisiera aportar algo más sobre el punto de la Regidora Berrún”.

La **C. Lic. María del Carmen Alanis Castañeda, Jefa del Departamento Jurídico de la JIAPAZ**, expresa: “Este adeudo es del organismo operador de JIAPAZ por la extracción del agua, nosotros somos el organismo operador del municipio, por eso nosotros recurrimos a ustedes porque la obligación principal es del municipio de acuerdo al artículo 115 pero como nosotros somos organismo operador, nosotros somos quien tenemos la autorización y la concesión de la Comisión Nacional del Agua para la extracción del agua, entonces nosotros somos los obligados ante la Comisión Nacional del Agua para el pago, como no tenemos acceso ahorita a recursos, es por lo que estamos acudiendo al municipio que nos apoyen en el sentido del préstamo, que será devuelto aproximadamente en el mes de noviembre una vez que nos sean reintegrados los recursos por la Federación”.

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Juan Antonio Ruiz García**, menciona: “Regidora Magdalena del Socorro Núñez Monreal”.

La **C. Regidora Magdalena del Socorro Núñez Monreal**, menciona: “Por lo que señala la Licenciada, lo que quedó de manifiesto es que la operación del organismo es deficitaria, de tal manera que me parece que como Cabildo, como Ayuntamiento, tendríamos que hacer una revisión a fondo sobre efectivamente cuál es el punto de equilibrio y el costo real de llevar el servicio del agua a los zacatecanos, me parece que de momento con esto se salva una situación inmediata, pero que se va a seguir generando si no se establece cuál es el costo real del agua, y bueno de lo que se trata es que el organismo cumpla, primero llevando el agua porque hay muchas quejas en las colonias, sobre todo, las de nueva creación y las que están en las zonas más altas de la ciudad y las que tienen insuficiencia de bombeo de agua, pero este solamente es un tema que va a ser recurrente en cuanto al déficit y la propuesta sería que hicieran su revisión a fondo del organismo para que le diéramos viabilidad, con la finalidad de que todos los Zacatecanos tengan agua de manera puntual y de calidad”.

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Arnoldo Alfredo Rodríguez Reyes**, señala: “Muy bien, muchas gracias a la Lic. María del Carmen Alanis Castañeda, JD. Jurídico de JIAPAZ”.

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Juan Antonio Ruiz García**, menciona: “Adelante Regidor Guillermo”.

El **C. Regidor Guillermo Flores Suárez del Real**, comenta: “Gracias por la respuestas al personal de JIAPAZ con quien se hemos estado trabajando muy bien con ellos, nos han facilitado las ocasiones que hemos estado con ellos, agradecerle y enviarle un cordial saludo a todas las personas de la JIAPAZ, y nada más me faltó una de las participaciones y preguntas que yo hice sobre la falta de información a la Comisión, porque no se nos hace llegar la información, también pedir en lo subsecuente que se nos haga llegar con tiempo a través de mi persona y yo lo reparto a los miembros de mi Comisión y también para poner nuestro buen desempeño en la Comisión”.

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Juan Antonio Ruiz García**, menciona: “Si haremos extensivo el comentario que usted hace al área correspondiente, en este caso es el área de Obras Públicas que es el área ejecutiva de estos temas. En segunda ronda Regidor, adelante”.

El **C. Regidor Gerardo Casanova Náñez**, comenta: “Licenciada antes de que se retire, una última pregunta, estos programas federales a los que vamos a pretender que sea elegible la JIAPAZ son cada año, y bueno, estamos rescatando de esos fondos federales cerca de 70 y tantos millones de pesos, por lo que comentó ahorita”.

La **C. Lic. María del Carmen Alanis Castañeda, Jefa del Departamento Jurídico de la JIAPAZ**, expresa: “Estamos rescatando, Zacatecas casi 90 millones de pesos con los 5 millones que aportaron”.

El **C. Regidor Gerardo Casanova Náñez**, comenta: “En el 2008, 2009 y 2010 rescataron fondos federales, y no tiene las cantidades”.

La **C. Lic. María del Carmen Alanis Castañeda, Jefa del Departamento Jurídico de la JIAPAZ**, expresa: “Si, y no traigo la cantidad, si hubo participación del municipio de Zacatecas, hubo unas obras que nos las traigo”.

El **C. Regidor Gerardo Casanova Náñez**, comenta: “Ok, yo por lo que menciona que había adeudos, que no se había dado la aportación en esos años, para ver si había rescatado los recursos”.

La **C. Lic. María del Carmen Alanis Castañeda, Jefa del Departamento Jurídico de la JIAPAZ**, expresa: “En APASU no, nada más en PRODER, con la salvedad de algunas obras pequeñas que se ejecutaron si hubo algunas aportaciones y se salvaron algunas obras”.

La **C. Regidora Ma. Trinidad Gallegos Gordiano**, manifiesta: “Licenciada, ¿el trienio anterior dejó que se fugará alguna aportación federal para beneficio de la JIAPAZ?”.

La **C. Lic. María del Carmen Alanis Castañeda, Jefa del Departamento Jurídico de la JIAPAZ**, expresa: “Si hubo, por no pagar en tiempo no se ejecutaron algunas obras, se regresó recurso federal”.

La **C. Regidora Ma. Trinidad Gallegos Gordiano**, manifiesta: “Estamos hablando más o menos de cuanto”.

La **C. Lic. María del Carmen Alanis Castañeda, Jefa del Departamento Jurídico de la JIAPAZ**, expresa: “No traigo el dato, pero si hubo recurso que se tuvo que regresar”.

La **C. Regidora Ma. Trinidad Gallegos Gordiano**, manifiesta: “Es una lástima. Es cuanto”.

Interviene el **C. Regidor Arturo López de Lara**, quien manifiesta: “Gracias, quisiera fortalecer el comentario que hizo mi compañera Magdalena, en el sentido de que sería interesante citar al Director de JIAPAZ, para que nos diga cuál es la situación concreta en los números, creo que es lo más sensible en las ciudades las aguas potables, porque es un momento muy bueno para ver que es lo que vamos hacer, entonces citarlo como Cabildo sería bueno, reuniones de trabajo, esa es mi propuesta concreta”.

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Arnoldo Alfredo Rodríguez Reyes**, señala: “Muy bien, muchas gracias a la Lic. María del Carmen Alanis Castañeda, JD. Jurídico de JIAPAZ. Sin duda para este gobierno municipal que encabezamos todos, el tema más importante socialmente es el agua potable, y hoy estamos dando una gran muestra con eso de que el municipio está cumpliendo con la sociedad y esta cumpliendo con la JIAPAZ, así que le pedimos a toda la gente de JIAPAZ que cumpla con el municipio de Zacatecas, que de el servicio como debe de ser y con mucho gusto vamos a citar a Amado del Muro para que nos explique que es lo que esta pasando con la JIAPAZ y creo que es un tema muy importante el que estamos tocando y así hay que verlo, estamos comprometidos todos con este tema, hoy tenemos la oportunidad de que esos treinta y dos millones del Fondo III que tenemos podamos pedirle a la Secretaría de Finanzas este préstamo para que después sea devuelto en el mes de noviembre y poder tener una de las obras más importantes sin duda de este trienio. Esa planta tratadora de agua será una de las más importantes de este

municipio en este trienio donde tenemos 160 litros por segundo, una cantidad importante sobre todo para las nuevas colonias, la nueva área de Zacatecas podremos estar tranquilos de que habrá el vital liquido. Agradecerles a todos los miembros del Ayuntamiento. Si consideran que se encuentra lo suficientemente discutido este punto solicito al señor Secretario le consulte a los integrantes del Cabildo y con fundamento en lo dispuesto por la fracción V del artículo 53 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Zacatecas solicito la votación sea de forma nominal”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Juan Antonio Ruiz García, menciona: “Será comenzando por mi derecha:

C. Regidor Juan Martín Robles Hernández,	a favor;
C. Regidora Patricia González Borrego,	a favor;
C. Regidora Magdalena del Socorro Núñez Monreal,	a favor;
C. Regidora Estela Berrún Robles,	a favor;
C. Regidor Martín Coronado Flores,	a favor;
C. Regidor Arturo López de Lara Díaz,	a favor;
C. Regidor Gerardo Casanova Náñez,	a favor;
C. Regidora María de la Luz Reyes Hernández,	a favor;
C. Regidora Claudia Josefina Miranda Muñoz,	a favor;
C. Regidor José Francisco Rivera Ortiz,	a favor;
C. Regidor Oscar Acuña Castellón,	a favor;
C. Regidora Lidia Loera López,	a favor;
C. Regidor Guillermo Flores Suárez del Real,	a favor;
C. Regidora Rebeca Moreno Ruvalcaba,	a favor;
C. Regidor José Luis Rojas,	a favor;
C. Regidor Rafael Medina Briones,	a favor;
C. Regidora María Trinidad Gallegos Gordiano,	a favor;
C. Regidora Ana Cecilia Tapia González,	a favor;
C. Regidor Eduardo Banda Ramírez,	a favor;
C. Regidor Andrés Vega Muñoz,	a favor;
C. Sindica Municipal Mariza Cárdenas Hernández,	a favor;
C. Presidente Municipal Arnoldo Alfredo Rodríguez Reyes,	a favor.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Juan Antonio Ruiz García, menciona: “Informo al Honorable Cabildo que son 22 votos a favor, por lo tanto, se aprueba por unanimidad”.
(Punto de Acuerdo AHCZ/115/2011).

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Arnoldo Alfredo Rodríguez Reyes, señala: “Señoras y Señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12 horas con 03 minutos del día 14 de marzo del 2011, se

levanta la sesión no sin antes agradecerles su presencia”.....
.....

ARNOLDO ALFREDO RODRÍGUEZ REYES.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

MARIZA CÁRDENAS HERNÁNDEZ.
SÍNDICA MUNICIPAL.

JOSÉ FRANCISCO RIVERA ORTIZ.
REGIDOR.

MARÍA DE LA LUZ REYES HERNÁNDEZ.
REGIDORA.

EDUARDO BANDA RAMÍREZ.
REGIDOR.

CLAUDIA JOSEFINA MIRANDA MUÑOZ.
REGIDORA.

JOSÉ OSCAR ACUÑA CASTRELLÓN.
REGIDOR.

ANA CECILIA TAPIA GONZÁLEZ.
REGIDORA.

GERARDO CASANOVA NÁÑEZ.
REGIDOR.

LIDIA LOERA LÓPEZ.
REGIDORA.

JUAN MARTÍN ROBLES HERNÁNDEZ.
REGIDOR.

PATRICIA GONZÁLEZ BORREGO.
REGIDORA

ANDRÉS VEGA MUÑOZ.
REGIDOR.

MARTÍN CORONADO FLORES.
REGIDOR.

ARTURO LÓPEZ DE LARA DÍAZ.
REGIDOR.

REBECA MORENO RUVALCABA.
REGIDORA.

GUILLERMO FLORES SUÁREZ DEL REAL.
REGIDOR.

RAFAEL MEDINA BRIONES.
REGIDOR.

ESTELA BERRÚN ROBLES.
REGIDORA.

JOSÉ LUÍS ROJAS GARCÍA.
REGIDOR.

MARÍA TRINIDAD GALLEGOS GORDIANO.
REGIDORA.

MAGDALENA DEL SOCORRO NÚÑEZ MONREAL.
REGIDORA.

LIC. JUAN ANTONIO RUÍZ GARCÍA.
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.